



Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 14 de marzo de 2022.

Señor

Pedro Alliana Rodríguez, Presidente

H. Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA:	MES:	AÑO:
15	Marzo	2022
HORA: 12:35		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Por medio de la presente nota, tengo a bien dirigirme al señor Presidente, para informar sobre el viaje realizado a la ciudad de Panamá, Panamá, del 09 al 12 de febrero del presente año.

Fui invitado para participar del **Seminario: "La Cuestión Malvinas, una Causa Latinoamericana"**. Contó con la presencia de Altas Autoridades del Parlatino, el Emb. Guillermo Carmona, Secretario de Estado de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur de la República Argentina, la Ministra Sandra Pitta, Directora Nacional de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Dr. Marcelo Cohen, Integrante del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Dr. Juan Gabriel Tokatlian, Integrante del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, quienes expusieron sobre los fundamentos de la posición Argentina. El Comité de Apoyo al Diálogo por Malvinas en Panamá, estuvo representado por el Dr. Aristides Rodó, Ex Presidente de Panamá y actual Ministro para Asuntos del Canal de Panamá, y el Dr. Martín Torrihos, Ex Presidente de Panamá. Por parte del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas expusieron la Senadora María Eugenia Duré, Senadora Lucila Crexell, Diputado Federico Frigerio y la Diputada Rosana Bertone. Posteriormente se dio un diálogo entre los participantes y se firmó una declaración sobre el tema, la cual adjunto a este informe.

En mi carácter de miembro de la **Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico y Crimen Organizado**, asistí a la **Reunión de la Directiva de Comisiones**, acompañando al Presidente de dicha comisión. En la misma se

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

presentaron informes de gestión y resultados alcanzados por cada Comisión en el segundo semestre del año 2021, así como las propuestas de trabajo para el 2022.

Además, participé de la **XXXVI Asamblea Ordinaria del Organismo**. En la misma, el Presidente del Parlantino, Sen. Jorge Pizarro, presentó un informe conjunto de la Mesa Directiva, que abarca las actividades desarrolladas por sus miembros, sobre las actividades de los Órganos de la Institución, se refirió a que la pandemia del COVID-19, determinó en gran parte el tipo de actividades realizadas y las metodologías de trabajo. Puntualizó además que es indispensable fortalecer el papel de los Parlamentos, más ahora que la situación de emergencia permanente está haciendo que los gobiernos actúen de forma prácticamente autónoma e independiente, y con poderes omnímodos en nuestros regímenes presidencialistas, ocasionando graves distorsiones, como abusos y discriminación, en la definición y aplicación de políticas públicas. En esta circunstancia el rol del parlamentario de la fiscalización es de capital importancia, sin descuidar, desde luego, sus otras funciones y atribuciones. La Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, S.E. Erika Mouynes, durante su intervención se refirió a la pandemia del COVID-19, que América Latina es la región más golpeada por la pandemia, ha aumentado el desempleo, la pobreza, la desigualdad; han disminuido los ingresos y la mujer es más perjudicada por esos fenómenos, e instó a superar la política de la indiferencia y potenciar la política de cooperación y solidaridad, estableciendo una agenda común en América Latina y el Caribe en un proceso vivo de recuperación de valores. En el marco de la Asamblea además se desarrolló la Conferencia Magistral: "Panorama de América Latina y el Caribe en función de la Pandemia COVID-19, a cargo de la Dra. Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se presentó además el informe del ejercicio presupuestal anterior y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto presentado por la Junta Directiva, en lo referente a las exigencias del trabajo a distancia impuestas por la pandemia y la necesidad de mantener al PARLATINO actuante y dinámico, más aún frente a los requerimientos de enfrentar la crisis con todos sus miembros institucionales y aliados estratégicos, permitiendo que se realicen reuniones semipresenciales y virtuales. La cual fue aprobada por unanimidad. La Asamblea se ratificó en la aprobación de las siguientes leyes modelo: Ley modelo sobre pérdidas y desperdicios de alimentos; Ley modelo de prevención y reducción de la contaminación marina; Ley modelo sobre la brecha digital en educación y acceso a internet como derecho humano; y Ley modelo para regular el teletrabajo o trabajo a distancia.

Se procedió luego, a la Elección de Autoridades para el periodo 2022-2024, Mesa Directiva y Consejo Consultivo. El presidente Pizarro, dio lectura a los nombres y cargos que la Junta Directiva propuso a la Asamblea, de la siguiente manera: Nueva Mesa Directiva, gestión 2022-2024: Sen. Silvia del Rosario Giacoppo (Argentina), Presidencia. Dip. Rolando González Patricio (Cuba), Presidencia Alterna. Asamb. Dina Maribel Farinango Quilumbaquin (Ecuador), Secretaría General Alterna. Sen. Ricardo Velázquez Meza (México), Secretaría de Comisiones. Dip. Shirley Joanna Rivera Zaldaña (Guatemala), Secretaría de Relaciones Interparlamentarias. En el primer año de la gestión, la Secretaría General la ocupará el Dip.

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870”



Congreso Nacional

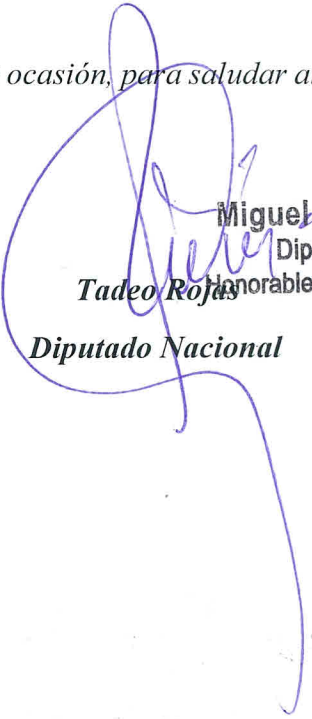
Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Juan Martín Rodríguez (Uruguay) y la Secretaría de Relaciones Interinstitucionales, la Sen. Daniella Ribeiro (Brasil). En el segundo año de la gestión se invierten los cargos. Esto se debe a una negociación que hicieron dos países en vista de que ambos se habían postulado a la Secretaría General. La propuesta se aprobó por aclamación. El senador Jorge Pizarro, instaló en su cargo a la nueva presidenta, Sen. Silvia Giacoppo, mediante el protocolo acostumbrado. La presidenta informó a la Asamblea que la Junta Directiva propone a la Asamblea la siguiente composición del Consejo Consultivo: 1- Uruguay, Sra. Daisy Tourné; 2-Costa Rica, Dip. Karine Niño; 3- Argentina, Sr. Juan Mario Pais; 4-Panamá, Sr. Juan Carlos Arosemena; 5-Colombia, Sr. Luis Emilio Sierra; 6-Costa Rica, Sr. Rolando González Ulloa; 7-Uruguay, Sr. Pablo González; 8-Brasil, Sen. Katia Abreu; 9-Chile, Emb. German Becker; y 10- Curazao, Sen. Sheldry Osepa. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad. La Declaración Final de la Asamblea se adjunta.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente con mi más alto respeto y estima personal.


Miguel Tadeo Rojas M.
Diputado
Tadeo Rojas
Honorable Cámara de Diputados
Diputado Nacional



XXXVI Asamblea Ordinaria Del Parlamento Latinoamericano

Panamá, 11 de febrero de 2022

DECLARACIÓN:

Cuestión de las Islas Malvinas

La Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño reafirma su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerda el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, de conformidad con las Resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las Declaraciones y los Comunicados Conjuntos de la Organización de Estados Americanos, el MERCOSUR y otros foros regionales y multilaterales.

Rechaza toda acción unilateral en el área disputada en violación de lo establecido por la Resolución 31/49 sobre la Cuestión Malvinas de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a las partes a abstenerse de introducir modificaciones e incluye, entre otras cosas, la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la República Argentina, así como la realización de ejercicios militares.

Subraya la importancia de incorporar como tema de agenda a la Cuestión Malvinas en Organismos Parlamentarios Internacionales como la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EUROLAT) y la Unión Interparlamentaria (UIP).



XXXVI ASAMBLEA ORDINARIA
Sede Permanente
11 y 12 de febrero de 2022, Ciudad de Panamá, República de Panamá

DECLARACIÓN FINAL

Los legisladores de los Parlamentos Miembros del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, PARLATINO, reunidos en la XXXVI Asamblea Ordinaria del Organismo, el día 11 de febrero de 2022, adoptan de común acuerdo la siguiente Declaración:

Considerando:

Que la Mesa Directiva saliente ha realizado un excelente trabajo, manteniendo, consolidando y proyectando al PARLATINO en medio de circunstancias adversas desde todo punto de vista por causa la de la pandemia del COVID-19.

Que en esta Asamblea Ordinaria se ha elegido y se ha posesionado una nueva Mesa Directiva para el período 2022-2024, así como los miembros del Consejo Consultivo del Organismo.

Que es indispensable mantener y acrecentar la dinámica de trabajo del PARLATINO en bien de los objetivos que persigue nuestra Institución, que están directamente relacionados con el desarrollo y la integración de América Latina y el Caribe, y con el fortalecimiento de la democracia, del medio parlamentario y la gobernabilidad.

Declaran:

Su voluntad indeclinable de continuar trabajando en función de los principios y propósitos del PARLATINO, así como de los 7 ejes temáticos de la acción institucional.

Que para ello encargan a la nueva Mesa Directiva que desarrolle sus actividades en función de esos valores, dando continuidad a los proyectos en curso con prioridad en las siguientes acciones:

- Realizar las gestiones necesarias para la reactivación de los Parlamentos Miembros que están temporalmente suspendidos.
- Desplegar las acciones necesarias para que la Asamblea pueda aprobar el ingreso de nuevos miembros institucionales.

- Dar especial atención a los graves problemas que aquejan a la región y que se han agravado como consecuencia de la pandemia del COVID-19, como en el caso de las migraciones; la pobreza y el hambre; y las discriminaciones de todo tipo como son, entre otras, las económicas, las socioculturales y las tecnológicas, al tenor del propósito consagrado en el Tratado de Institucionalización del PARLATINO que determina luchar por la supresión de todo tipo de colonialismo, neocolonialismo, racismo, y cualquier otra forma de discriminación en la región.
- Con base en el propósito institucional mencionado, dar seguimiento al apoyo que se ha dado al gobierno y Parlamento argentinos en el proceso reivindicativo relacionado con al archipiélago de las Malvinas.
- Continuar promoviendo la construcción de un orden internacional más justo, inclusivo, equitativo y armónico, basado en el respeto al Derecho Internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de controversias, la cooperación internacional para el desarrollo, el respeto a la integridad territorial y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, así como con la defensa de la soberanía y del derecho de todo Estado a construir su propio sistema político, libre de amenazas, agresiones y medidas coercitivas unilaterales en un ambiente de paz, estabilidad, justicia, democracia y respeto de los derechos humanos
- Continuar con los procesos en marcha relacionados con el cambio climático, el calentamiento global y la prevención y atención de desastres; y el combate al crimen organizado, la inseguridad ciudadana y la corrupción.
- Impulsar con mucha determinación todos los proyectos relacionados con la educación de calidad para todos. Y,
- Gestionar apoyos técnicos y financieros con los aliados estratégicos del PARLATINO e identificar otros, a las actividades que despliegan las 13 comisiones interparlamentarias permanentes del PARLATINO.

Dada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 11 días de febrero de 2022.